

ACLARACIONES A CONSULTAS  
EXP REF.: PC-MER/2016/00024-ORD

- Buenas tardes, en el Pliego de Cláusulas Administrativas del Expediente de referencia *SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE MERCAMADRID, S.A. REF<sup>a</sup>.: PC-MER/2016/00024-ORD*, en el cuadro anexo apartado J Garantía Provisional aparece el “5% del importe de adjudicación”, lo cual entendemos que se trata de un error, ya que en todo caso debería ser sobre el importe de licitación excluido IVA y nunca el 5%.

Además en el anuncio de licitación el importe para dicha garantía provisional era 0.

**Respuesta: Efectivamente se trata de un error, no exigiéndose para este procedimiento la prestación de garantía provisional, sino únicamente, tal y como consta en el anuncio de licitación, garantía definitiva y garantía complementaria, en ambos casos en cantidad del 5% del importe de adjudicación.**

**Con esta misma fecha, hemos procedido a la publicación en el Perfil del Contratante de MERCAMADRID, S.A. del Pliego de condiciones Administrativas en el que se ha subsanado el error detectado, así como del anuncio de corrección de errores correspondiente.**